

ARNOLD ADRIAN

CARVAJAL MARTÍNEZ

Candidato a la Dirección del Departamento de Música
Tarjetón 024

Plan de Gestión
Dirección del Departamento de Música
Universidad de Nariño
2025 - 2028

San Juan de Pasto, Agosto 2024



Información Personal

Nombre: Arnold Adrian Carvajal Martínez

Título Pregado: Licenciado en Música,
Grado de Honor - Egresado Distinguido
Universidad de Nariño - ztt.

Posgrado: Magíster en Música.

Máster Universitario en Interpretación e
Investigación Musical.

Universidad Internacional de Valencia - 2016.

Experiencia Docente: 15 años.

Experiencia Académico-Administrativa:

Representante Profesoral ante el Comité
Curricular *Departamento de Licenciatura de
Música 2012 - 2017.*



Gestión para el Departamento de Música

**I Festival Internacional de Clarinete
ClarinetPasto 2018.**

**II Festival Internacional de Clarinete
ClarinetPasto 2019.**

**I Congreso Internacional de Composición
Musical –Universidad de Nariño 2019.**

**I Festival Internacional de Música
Universidad de Nariño 2022.**

**II Festival Internacional de Música
Universidad de Nariño 2023.**



Presentación

El Departamento de Música de la Universidad de Nariño, con su programa adscrito: Licenciatura en Música, es un espacio de formación, interacción y proyección académica y artística encargado de formar docentes con criterio académico en el campo de la música y la pedagogía musical. Su historia se ha construido desde el diálogo, la lucha, la transformación, la contextualización y la lectura de la realidad a partir de las necesidades de formación de la comunidad académica y la sociedad beneficiada.

Desde su creación en el año 1993, el Programa de Licenciatura en Música, se ha visto en la necesidad de transformarse y renovarse de acuerdo a las necesidades académicas y ocupacionales de sus egresados. Esto le ha permitido, brindar en la mayoría de sus posibilidades, una educación pertinente y contextualizada con la dinámica pedagógica, académica y artística de la región. Es por esto, que el Departamento ha sido testigo e impulsador de varios profesionales que hoy se destacan a nivel regional, nacional e internacional, lo que ha significado una reflexión constante su ser y quehacer, así como en su impacto a la sociedad.



El Departamento, ha sido merecedor a distinciones y reconocimientos de sus docentes, estudiantes y egresados. Su incidencia en el contexto regional le ha permitido proyectarse como un Departamento sólido y atractivo en su conformación. Sus componentes: específico, pedagógico, investigativo y humanístico, han creado un complejo académico comunicativo asertivo con sus estudiantes. Es decir, la confianza, el respeto, la resolución de conflictos, la expresión, entre otras, han sido de alguna u otra manera, una bandera de reconocimiento hacia y desde su interior.

Hoy en día contamos con un Departamento lleno de muchas virtudes y virtuosos. Es importante que se siga promoviendo, valorando y trabajando el Departamento desde sus posibilidades. Su principal ventana, es el Programa de Licenciatura en Música, el cual seguramente, ya ha direccionado un camino dentro del cual nos movemos, somos y nos proyectamos. Como todo camino, debe conducirnos y llevarnos a nuevos campos. Desde la Acreditación de Alta Calidad, que posee y ha merecido dignamente el Programa de Licenciatura en Música, podemos seguir proyectando y construyendo colectivamente nuevas oportunidades de crecimiento e identidad.





Objetivos

El Departamento de Música de la Universidad de Nariño ha demostrado un desarrollo significativo en el ser, hacer y proceder de su complejo académico, posicionándose como un referente importante en la formación integral de sus estudiantes. Es importante continuar y fortalecer el legado positivo que nuestro Departamento de Música ha logrado cosechar en su existencia, especialmente la Acreditación de Alta Calidad que su programa, Licenciatura en Música, ha logrado obtener y renovar. Sin embargo, es necesario plantear nuevos objetivos que pueden coadyuvarlo en una nueva etapa, para esto se plantean los siguientes objetivos:



1. Evaluar, construir y proponer las estrategias académicas que rigen o pueden llegar a regir, el *Departamento de Música*.

2. Ejecutar planes y estrategias de proyección del *Departamento de Música* con el fin de extender su visibilidad y reconocimiento.

3. Implementar y sostener actividades que coadyuven en el mejoramiento del bienestar de docentes, estudiantes, administrativos y personal de apoyo del *Departamento de Música*.

4. Proponer y gestionar planes de mejoramiento, fortalecimiento e implementación de los recursos físicos necesarios para el buen desempeño y funcionamiento de las actividades académicas y artísticas del *Departamento de Música*.

5. Proyectar y ejecutar los diferentes pasos de cada uno de los factores que implica la renovación de la Acreditación de Alta Calidad para el *Programa de Licenciatura en Música*.





Estrategias

Las estrategias a seguir se basan y contextualizan en la ampliación y descripción detallada de las actividades que pueden llegar a cumplir cada una de las especificidades que se proponen dentro de los objetivos: aspectos académicos, proyección, bienestar, recursos físicos y acreditación.

ASPECTOS ACADÉMICOS

- Evaluar, reflexionar y proponer aspectos relacionados con los planes de estudio. La transformación académica y laboral nos ha brindado una nueva lectura de nuestro ser como **Departamento**. Es necesario actualizar contenidos, brindar cobertura y promoción de áreas que empiezan a convertirse en indispensables para las necesidades y oportunidades del *Departamento de Música*.



- Construir colectivamente el *Departamento de Música*. En algunas áreas ha podido evidenciarse cierto “*individualismo laboral y académico*”. Respetando la condición de libertad de cátedra, es necesario que como *Departamento* trabajemos con objetivos claros y unánimes por el bienestar y prosperidad del mismo. Emerge la necesidad de realizar un trabajo concertado en torno a la actividad musical, pedagógica e investigativa del *Departamento*.

- Impulsar y garantizar la movilidad académica. Es necesario garantizar espacios para la movilidad entrante y saliente del *Departamento de Música*. *El Congreso Internacional de Música como identidad y particularidad de nuestro Departamento* nos permitirá consolidarnos como un referente académico con nuestros pares y a la vez ser un destino apetecido por agentes externos. Además de ello, brindar capacitación a docentes y estudiantes con actividades permanentes que fortalezcan nuestro quehacer docente. Brindar las garantías necesarias para que docentes y estudiantes tengan la posibilidad de proyectarse y formarse en escenarios académicos y artísticos externos.

-Concertar la “*Semana de Conciertos*”. Es importante que como Departamento tengamos nuestra oferta artística. Las



áreas de instrumento principal y práctica musical conjunta y otras que quieran hacerlo, deben formar parte de un ciclo de presentaciones que permitan crear experiencia y brindar evaluación a los procesos de formación que se llevan dentro del **Departamento**. Estas semanas serían la 9 y 16 de cada semestre con una programación concertada con los docentes.

- Reglamentación objetiva y contextualizada de los trabajos de grado. Las diferentes modalidades de trabajo de grado deben aclararse desde su especificidad. Las condiciones de presentación de las *diferentes modalidades* no son claras en cuanto a contenidos y evaluación, por eso deben unificarse los criterios de manera específica y contextualizada de acuerdo a la naturaleza del trabajo de grado.

- Crear el laboratorio de *Didáctica y pedagogía musical*. Los estudiantes han manifestado la necesidad de incrementar sus fundamentos prácticos y experiencias directas en torno a la didáctica musical, experiencias que les permitan enfrentar con mayor respaldo, su práctica docente. La creación de este laboratorio podrá brindar al docente y estudiantes un espacio para la dinámica directa con los actores y su enriquecimiento pragmático.



-Fomentar la investigación como medio de proyección. Los estudiantes y docentes debemos aplicar constantemente a convocatorias internas y externas de investigación. Además, la modalidad trabajo de grado "*monografía*" debe incrementarse y reconocerse por su amplio contenido y aporte al **Departamento de Música**.

- Implementar el *Taller de Capacitación en Ejecución Instrumental Básica*. Los estudiantes al finalizar su VIII semestre, sufren un "*analfabetismo funcional*" relacionado con la enseñanza instrumental ajena a la de su instrumento principal. Esta dificultad se ha mostrado en el proceso de su práctica docente. Debemos brindar una capacitación mínima, que los docentes a través de su labor académica, puedan dar a los estudiantes herramientas necesarias para la aproximación pedagógica a otros instrumentos musicales.

- Implementar el *Taller en Capacitación TIC*. Es necesario que los estudiantes tengan herramientas y recursos para el manejo de plataformas informáticas que puedan facilitar su quehacer pedagógico.

-Efectuar concursos internos relacionados con la interpretación y la composición musical. Es necesario que se



brinden espacios y reconocimientos al trabajo y empeño de los estudiantes desde el aspecto creativo tanto de la interpretación como en la composición musical. Esto permitirá la acumulación de experiencia ante otros posibles escenarios.

- **Solicitar** pianistas para el área de **Dirección**. Los estudiantes deben tener un escenario más activo y generador de experiencia. Un espacio que les permita el abordaje de repertorio con mayor exigencia y puedan, de esta manera, realizar un estudio y aplicación de los recursos de la dirección.

- **Proponer** al área de *informática musical* la *inclusión de la enseñanza de un programa de edición de partituras*. Los estudiantes han manifestado la necesidad del conocimiento y manejo de una herramienta de edición de partituras que les permita abordar aspectos relacionados con la sistematización referenciada a la composición y los arreglos musicales. Es necesario dialogar y proponer esta situación a los docentes y tomar decisiones concertadas respetando el derecho de libertad de cátedra.





Proyección

-Gestionar la implementación de cursos de formación musical en las diferentes sedes de la Universidad de Nariño como medida de impacto regional. La formación musical básica en algunas regiones del Departamento de Nariño es limitada. Es necesario que, como política de regionalización de la *Universidad de Nariño*, se brinde la oportunidad de formación musical a las comunidades cercanas a las sedes de la *Universidad de Nariño* posibilitando que los beneficiarios sean futuros aspirantes al Programa de Licenciatura en Música y así ampliar la cobertura e incrementar el número de aspirantes.



-Divulgar los logros y proyectos del Departamento de Música a través de los medios institucionales y las redes sociales. Es supremamente importante dar a conocer a través de medios masivos de comunicación los alcances, logros y proyectos que se obtienen al interior y por fuera del Departamento de Música. Esto permite visibilizar el trabajo académico que se vive al interior del mismo impactando la comunidad académica y en general.

-Proponer y tramitar Registro Calificado para proyecto de maestría ante el MEN. La Universidad de Nariño y el Departamento de Música están en deuda con la región en la oferta de un postgrado relacionado con el área de música. La cualificación de músicos en nuestra región ha debido hacerse en otras áreas por la falta de oferta de una maestría relacionada con nuestro saber específico, otros, han debido salir a otras ciudades para poder hacerlo. Como Departamento debemos buscar la solución a esta inquietud que adolece a nuestros profesionales.

-Concertar una programación continua y diversa de conciertos y recitales. Como se explicó en “Aspectos Académicos”, es importante que como Departamento tengamos nuestra oferta artística. Aparte de la “Semana de



Conciertos” se fomentará y brindará el espacio para estudiantes o docentes que quieran realizar conciertos dentro o fuera del Departamento de Música.

-Garantizar la movilidad académica saliente de docentes y estudiantes. Como se explicó en *“Aspectos Académicos”*, es necesario brindar garantías para que docentes y estudiantes tengan la posibilidad de proyectarse y formarse en escenarios académicos y artísticos externos visibilizando el Departamento de Música.

-Gestionar convenios de cooperación académica con otras instituciones. Es importante para el Departamento de Música, brindar oportunidades de formación y retroalimentación académica con otras Instituciones de Educación Superior que tengan similitud con nuestro programa.

-Proyectar y ejecutar convenios con instituciones locales. Es necesario forjar un diálogo con los principales actores administrativos y artísticos de la Ciudad. Esto permitirá entretejer una cooperación con objetivos de formación y creación en los diferentes escenarios que propenden el Departamento de Música.



-Fortalecer los programas de formación musical básica que ofrece el Departamento de Música. Es necesario que el preuniversitario en música y los cursos de extensión se oferten de manera masiva, pero, ante todo, sean atractivos a las necesidades de la región. Crear la *"Escuela de formación inicial infantil"*, nos permitirá trabajar en las futuras generaciones y será el espacio propicio para la implementación del *"Laboratorio de didáctica y pedagogía musical"*.

-Mantener la oferta del Diplomado en Producción Musical. Esta ha sido una buena oportunidad de formación y titulación para el estamento estudiantil. Debe mantenerse y apoyarse en las posibilidades de mejoramiento.





Bienestar

-Implementar el diálogo como estrategia de construcción colectiva del Departamento de Música. El Departamento, es un espacio que nos involucra a todos. Su construcción se da en el ser y ejercer día a día nuestra condición. Es importante que todos los actores estemos involucrados en objetivos específicos planteados para la edificación de sus postulados académicos y artísticos.

-Continuar con la interacción deportiva al interior del Departamento de Música. Han sido buenos los resultados que desde la interacción deportiva se han dado para el bienestar y colectividad del Departamento. Es necesario corresponder con estos espacios y posibilitar la extensión de modalidades deportivas que puedan coadyuvar en las buenas relaciones al interior de la institución.



-Implementar jornadas de atención psicológica en el Departamento de Música. Como estudiantes y docentes tenemos muchos aspectos que forman parte de nuestra “*incomodidad existencial*”. Es necesario que tengamos espacios y oportunidades para ser escuchados sobre nuestras situaciones particulares. *El Departamento de Psicología* podría brindar una ayuda significativa en este aspecto.

-Implementar jornadas de hábitos y estilos saludables. Con la ayuda de la oficina de *Bienestar Universitario* gestar espacios que contribuyan con el mejoramiento y preservación de la calidad de vida de los actores del Departamento de Música.

-Brindar reconocimientos a docentes que se destaquen en su evaluación. Es necesario reconocer el quehacer docente del Departamento. Reconocer el trabajo significativo que los docentes adelantan en su ejercer pedagógico es necesario desde la gratitud y la exaltación.





Recursos Físicos

-Continuar con la implementación del plan de mejoramiento aplicado a la infraestructura del Departamento de Música. Son buenos los avances que han contribuido en la conservación y adecuación de las instalaciones del Departamento de Música. Sin embargo, es necesario continuar con lo pendiente y reformular aspectos que pueden brindar mayor funcionalidad en el espacio arquitectónico del Departamento.

-Proyectar y/o adecuar un espacio para el trabajo de las agrupaciones grandes que hacen parte del área de *Práctica Musical Conjunta*. El Departamento de Música carece de un espacio que cuente con características especiales para el ejercicio práctico y estudio de las agrupaciones grandes. El



existente no cuenta con condiciones de diámetro, acústica, ventilación, aislación auditiva, entre otros, que permitan el desarrollo adecuado y el ejercicio de la cátedra respectiva.

-Gestionar proyectos para la compra de instrumentos y atriles. El desarrollo de las diferentes cátedras ha demostrado la urgencia de adquisición de instrumentos que se han convertido en indispensables para el ejercicio de las diferentes áreas. De igual manera, el Departamento no cuenta con atriles de calidad que se adecuen a las necesidades físicas y de uso.

-Implementar plan de mantenimiento de instrumentos. Es necesario que se haga ajuste, revisión y adecuación a los instrumentos musicales que forman parte del inventario funcional del Departamento de Música.

-Regular, brindar y controlar los horarios de estudio dentro de las instalaciones del Departamento de Música en horas extras. Es necesario brindar al estamento estudiantil y profesoral espacios para la práctica y el estudio, pudiendo organizar un sistema de control desde la oficina de planeación.





Acreditación

-Continuar con la implementación del plan de mejoramiento aplicado a los aspectos y factores académicos y administrativos del Departamento de Música. Es necesario que se garantice la implementación del plan de mejoramiento como una estrategia pertinente en la búsqueda de la reacreditación del Programa de Licenciatura en Música.

-Implementar proceso de autoevaluación. Con miras a la renovación de la Acreditación de Alta Calidad, se hace necesario iniciar dentro de un tiempo prudente y preciso, el proceso de autoevaluación del Programa de Licenciatura en Música para presentarlo al CNA.

-Reflexionar y decidir los contenidos de la misión y visión del Programa de Licenciatura en Música. Es necesario que los actores del Departamento, hagamos una reflexión práctica y objetiva sobre los contenidos de la misión y



visión del Programa y su pertinencia ante las necesidades y oportunidades de la región.

-Reflexionar y decidir los contenidos curriculares del Programa de Licenciatura en Música. Es importante que se plantee una reflexión profunda y se tomen decisiones sobre la pertinencia de los contenidos curriculares que forman parte del *Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Música* teniendo en cuenta los nuevos desafíos laborales y prácticos que la lectura de la realidad nos está brindando.

-Proponer y tramitar Registro Calificado para proyecto de maestría ante el *MEN*. Como se mencionó en los aspectos de "*Proyección*", es necesario que el Departamento inicie un proceso de gestión ante una posible oferta de maestría en el campo específico.

-Incluir dentro del plan de mejoramiento estrategias de gestión y aseguramiento de la calidad. Es necesario que se eliminen ciertos documentos requeridos a los docentes como soportes del aseguramiento de calidad. Estos se han convertido en un desgaste físico, mental y emocional los cuales podrían ser reemplazados por otras alternativas digitales efectivas.





Compromisos Académicos Y Administrativos

Como compromisos académicos y administrativos están el velar, gestionar, ejecutar, implementar e informar los alcances de cada una de las propuestas relacionadas y detalladas en los aspectos generales que se han expuesto para los cuatro años de gestión: aspectos académicos, proyección, bienestar, recursos físicos y acreditación.



ARNOLD
ADRIAN
CARVAJAL MARTÍNEZ

TARJETÓN
024